



Regional Distrito Capital

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EL DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Servicios Financieros requiere contratar Cinco (05) instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal Cinco (05) instructores para Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) meses y Veintidós (22) días, sin exceder el calendario académico.

VALOR: Se fija como valor total la suma de SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS COP (\$70.749.467) y Se fija como valor total para cada contrato la suma de CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS COP (\$14.149.893). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de agosto de 2020 por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS COP (\$ 758.030), b) Tres (03) pagos iguales por los meses de (Septiembre) a (Noviembre) de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS COP (\$3.790.150) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de Diciembre por valor DOS MILLONES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS COP (\$2.021.413).

CDP: 620 del 10 de Enero de 2020

Dada en Bogotá, D.C., a los

Firmado digitalmente
por Enrique Romero
Contreras

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director Regional Distrito Capital

Vo.Bo. Diana Marcela Carmona Perez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Ok Catherine

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital

Carrera 13 No. 65-10 – PBX (57 1) 5461600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270